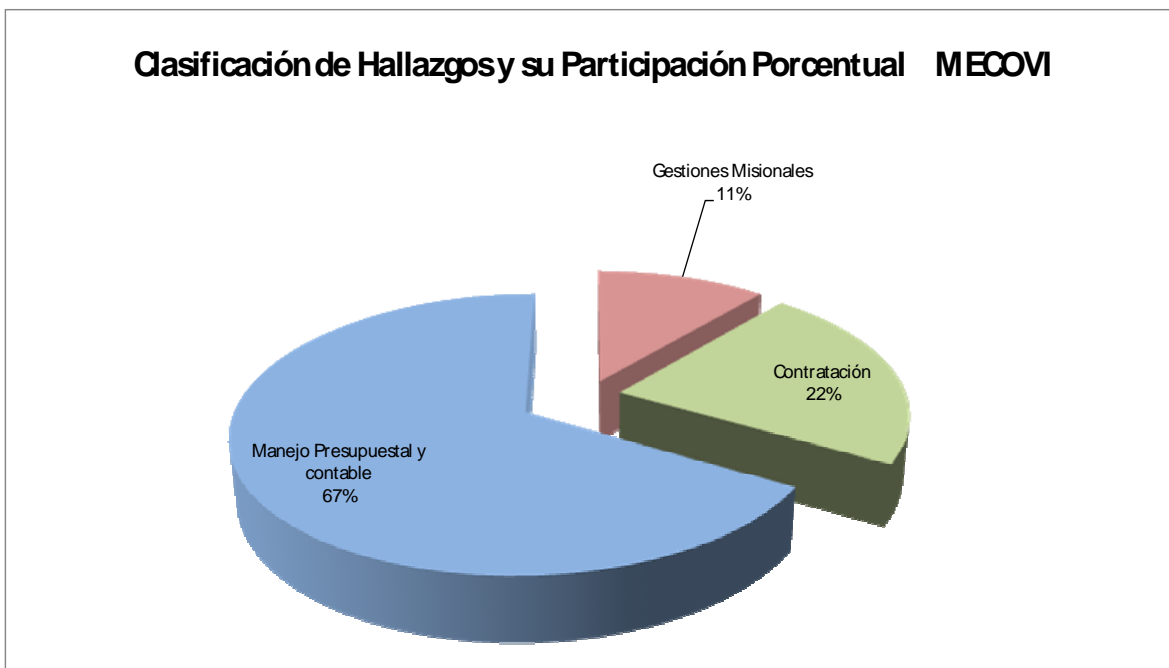


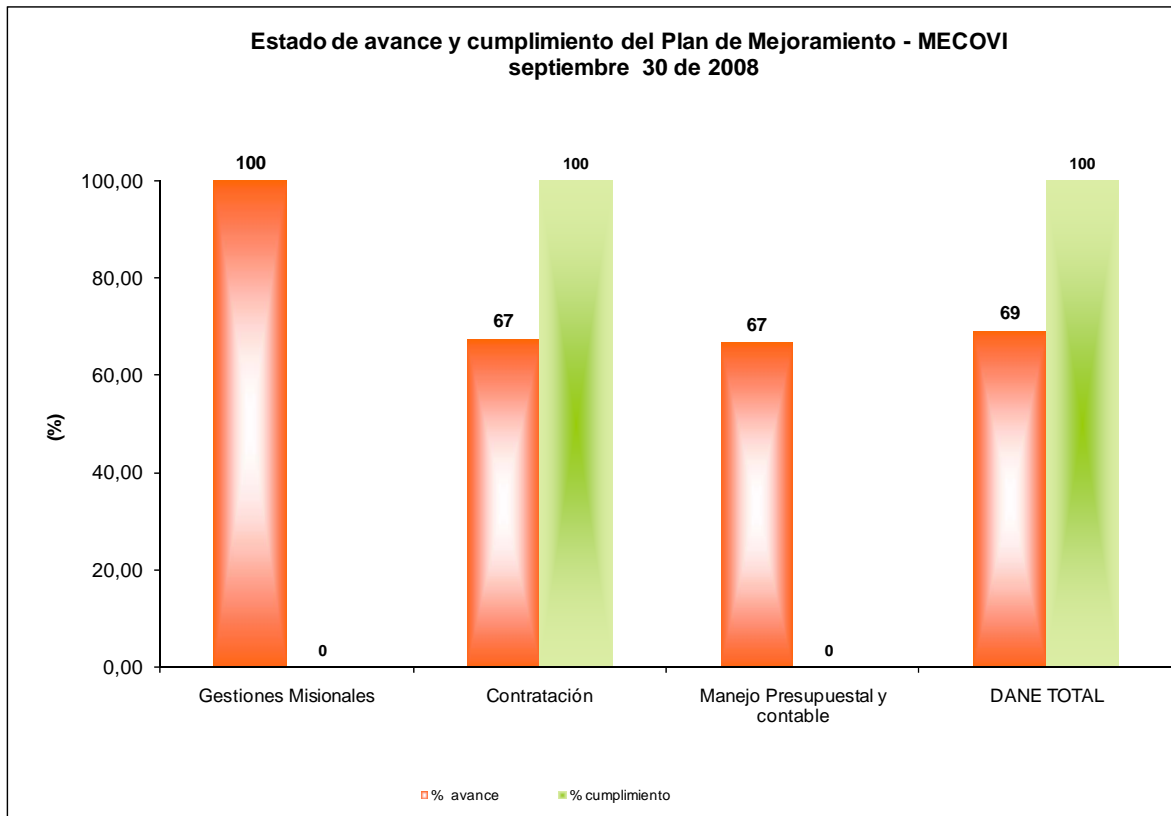
**Informe ejecutivo de seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito
con la Contraloría General de la República – Vigencia 2007
Directiva Presidencial No. 08 septiembre 2 de 2003
Fecha de corte: septiembre 30 de 2008**

Plan de Mejoramiento MECOVI



De las nueve (9) observaciones que conforman el plan de Mejoramiento de MECOVI, el 11,11% corresponde a Gestiones Misionales (1), el 22,22% a contratación (2), el 66,67 % al manejo presupuestal y contable (6).

A continuación, se muestran los avances y el grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de MECOVI, con fecha de 30 de septiembre de 2008.



1. Gestiones Misionales:

En las actividades propias de la entidad que comprende la Regulación, expedición de normas, permisos, licencias, sanciones y prestación de servicios o producción de bienes (nivel de eficiencia, eficacia, economía, sostenibilidad ambiental) se presentó una observación correspondiente a la número dos (2) la cual se refiere a la falta de definición de criterios precisos que permitan establecer igualdad de condiciones entre los montos establecidos y el tiempo de administración del convenio.

Su cumplimiento es del 100%.

2. Contratación:

En los procesos que adelanta la entidad para proveerse de bienes y

servicios para el cumplimiento de su actividad, se presentaron 2 observaciones (1,3) referentes a debilidades en planeación, ejecución e interventoría en la gestión contractual.

Se actualizó el Manual de Contratación y se están realizando los seguimientos a su cumplimiento. Además se elaboró e implementó el formato de informe final de supervisores.

Su cumplimiento es del 100% y su avance del 67,07%.

3. Manejo Presupuestal y Contable:

Son actividades relacionadas con la formulación y ejecución del presupuesto y las operaciones contables que realiza la entidad como son: proceso contable, presupuestal inventarios y propiedad planta y equipo.

Incluye las observaciones 4, 5, 6, 7, 8, y 9; Se están haciendo las conciliaciones con el operador externo de los recursos y se creó un grupo en el área financiera para tramitar y registrar todo lo relacionado con la ejecución del recurso.

Conclusión

El Plan de Mejoramiento de MECOVI, a 30 de septiembre de 2008, registra el 100% de cumplimiento y el 69,11% de avance general, lo cual significa que la entidad ha cumplido con los compromisos adquiridos para subsanar y corregir las observaciones formuladas.

HÉCTOR MALDONADO GÓMEZ
Director